



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Mecanismo 2018-2019 para el Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las Evaluaciones Externas

Documento de Posicionamiento Institucional del Programa E017
"Atención al Deporte"

Ciudad de México, marzo 2019.



Fundamento: De acuerdo con el artículo 25 fracción IV del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 (PEF), y del numeral 2 del Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2011 (MSASM) que señala: “El presente mecanismo es de observancia obligatoria para las dependencias y entidades de la APF responsables de operar programas federales y/o presupuestarios que tuvieron evaluaciones externas que concluyeron durante los ejercicios fiscales 2008 y posteriores, y que cuenten con presupuesto en el ejercicio fiscal vigente”, se emite el documento de posicionamiento a partir de lo siguiente:

I. Comentarios y Observaciones Generales:

Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte: En relación de los ASM se consideró pertinente el realizar mesas de trabajo a fin de integrar y solventar cada uno de ellos, con la participación de las Áreas involucradas de esta Comisión, con la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa y la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte.

Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte: Sin comentarios en virtud de que las recomendaciones planteadas por CONEVAL, respecto del programa E-017 Atención al deporte, fueron dirigidas principalmente para la CONADE. Asimismo, acompañaremos a dicha Comisión en la atención de las recomendaciones, que van encaminadas a la revisión del nivel fin y propósito.

I. Comentarios y Observaciones Específicas:

Sin comentarios en virtud de que dichas recomendaciones serán atendidas.

	<i>Aspectos Susceptibles de Mejora No Seleccionados</i>	<i>Justificación</i>
	Sin comentarios	Sin comentarios

• • •

II. Referencia a las fuentes de información utilizadas:

Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte:

Fichas de Monitoreo y Evaluación del PP E017 “Atención al Deporte” 2017-2018.

Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte:

Fichas de Monitoreo y Evaluación del PP E017 “Atención al Deporte” 2017-2018

IV. Referencia a las unidades y responsables:

Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte:

Ana Gabriela Guevara Espinoza, Directora General de la CONADE, correo electrónico: ana.guevara@conade.gob.mx teléfono: 59275200 ext. 6010

Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz, Encargado del Despacho de la Subdirección de Administración correo electrónico: sinuhe.piedragil@conade.gob.mx teléfono: 59275200 ext. 3500

Israel Francisco Benítez Morteo, Subdirector de Calidad para el Deporte, correo electrónico: israel.benitez@conade.gob.mx teléfono: 59275200 ext. 2500

José Omar Hernández Pliego, Director de Servicios, correo electrónico: omar.hernandezp@conade.gob.mx teléfono: 59275200 ext. 3800

Verónica Gómez Sánchez, Coordinadora Ejecutiva de la Subdirección de Calidad para el Deporte, correo electrónico: veronica.gomez@conade.gob.mx teléfono: 59275200 ext. 2814

José Luis Almazán Torres, Coordinador Ejecutivo de la Subdirección de Administración, correo electrónico: joseluis.almazan@conade.gob.mx teléfono: 59275200 ext. 3505

Participaron en la elaboración:

Alejandro Barrón Suárez, Subdirector de Evaluación

Paola Silva Sosa, Subdirectora de Planeación del Deporte

Lilia Quiroz Jiménez, Jefa de departamento de análisis y seguimiento de proyectos estratégicos.

Gisel Rodríguez Aguilar, Auxiliar Administrativo

Carlos Alberto García López, Analista de Planeación

Samantha Rosario Pérez Juan, Auxiliar administrativo

Jorge Alberto Cordero Jara, Apoyo Administrativo de la Dirección de Servicios

Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte:

Ernesto Mario Meade Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte, correo electrónico: ernesto.meade@nube.sep.gob.mx y presidencia_caad@nube.sep.gob.mx teléfono: 36013800 ext. 63105 y 63102

Sugey Hernández García Coordinadora Administrativa de la CAAD, correo electrónico: coordinacion.administrativacaad@nube.sep.gob.mx teléfono: 36013800 ext. 63105 y 63102

Participaron en la elaboración:

Ricardo Daniel Gómez Tagle Aguilar, Secretario General de la CAAD